

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.879/17

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Justicia de Paz

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 11/12/2017, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de ÁVILA

Población.-	Cargo.-	Nombre.-
ALDEASECA	SUSTITUTO	MARIA DEL CARMEN SANZ ILLERA
BERLANAS, LAS	SUSTITUTO	JOSE SANCHIDRIAN RODRIGUEZ
BOHODON, EL	SUSTITUTO	ANTONIO SIERRA SAEZ
CASASOLA	SUSTITUTO	JUAN CARLOS HERNANDEZ YONTE
FRESNO, EL	SUSTITUTO	JOSE MANUEL ABARQUERO JUÁREZ
HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ	TITULAR	FRANCISCO SANCHEZ JIMENEZ
MINGORRIA	SUSTITUTO	NURIA HERNÁNDEZ ALONSO
MUÑOMER DEL PECO	TITULAR	VICENTE SOTO MEDIERO
MUÑOMER DEL PECO	SUSTITUTO	RUBEN DEL OSO BLAZQUEZ
NARROS DEL CASTILLO	SUSTITUTO	MARIO MARTÍN GAYO
NAVA DE AREVALO	SUSTITUTO	JUAN JOSE RUBIO RODRIGUEZ
NAVALONGUILLA	TITULAR	PEDRO MARTÍN CHAPARRO
NAVALUENGA	TITULAR	JOSE NOGAL PEREZ
NAVARREVISCA	TITULAR	LUCIA MARTÍN BURGOS
POZANCO	SUSTITUTO	ARMANDO SÁNCHEZ GRANDE
PRADOSEGAR	TITULAR	FRANCISCO JAVIER MONTENEGRO JIMENEZ
SANTIAGO DE TORMES	TITULAR	JOSE GARCIA GARCIA

El nombramiento será para un periodo de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de

los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, a 12 de diciembre de 2017.

La Secretaria de Gobierno, *María del Pilar Rodríguez Vázquez*.

